

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año 2019, a las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D Mz.104 Solar 1-3, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía BENJIRO S.A., representada por la señora CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA, propietaria de 53.677 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD, representada por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. fiduciaria y representante legal del fideicomiso a su vez representada por su Gerente General el señor SANDOVAL VELA RAFAEL RAMÓN, propietario de 6 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; la compañía HIROAKY S.A., representada por el señor CARGUA RAMIREZ EDGAR DANILO, propietaria de 207.063 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; la compañía UZCATIMPORT S.A., representada por el señor MARTINEZ CHULLE GUILLERMO RAUL, propietaria de 53.683 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía VEARAN S.A., representada por el señor MACÍAS QUIROLA ALFREDO ESTUARDO, propietaria de 53.683 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a trescientos sesenta y ocho mil ciento doce acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Asiste también el Abogado Lauro Severo González Rodríguez, Gerente General de la COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Danilo Cargua Ramirez y actúa como Secretario el señor Abg. Lauro Severo González Rodríguez.

El secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente General de la compañía acerca de los negocios de la misma en el ejercicio económico del año 2018 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018, resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A.
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus retribuciones.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario Ing. Eduardo Vélez Miranda relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2018.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA MISMA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, procede a dar lectura al informe anual del Gerente General relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Gerente de la Compañía, relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía tuvo una utilidad de 186.615.22 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

El Secretario pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A.

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A.

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisario de la compañía al señor Ing. Eduardo Vélez Miranda para el ejercicio económico del año 2019 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar al Gerente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

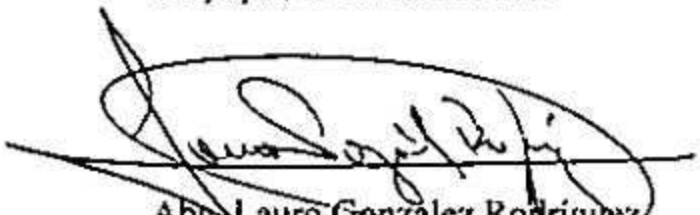
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c) El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- d) El informe de Auditoría Externa de COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A.
- e) Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 13:00 se declara concluida la sesión, f) Sra. Lilian Maria Canessa Quirola, representante legal de Benjiro S.A., accionista, f) Sr. Rafael Ramón Sandoval Vela, representante legal de ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., compañía administradora de Fideicomiso Mercantil Talicud,

accionista, f) sr. Edgar Danilo Cargua Ramirez, representante legal de Hiroaky S.A.,
accionista, f) sr. Guillermo Raul Martinez Chulle, representante legal de Uzcetimport S.A.,
accionista, f) sr. Alfredo Estuardo Macias Quirola, representante legal de Vearan S.A.,
accionista, f) Abg. Lauro Gonzalez Rodriguez, Presidente - Secretario de la Junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos,
a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 03 de Abril de 2019



Abg. Lauro Gonzalez Rodriguez
Gerente General - Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A.,
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2019**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
BENJIRO S.A.	53,677	US\$ 53,677.00	53,677
FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD	6	6.00	6
HIROAKY S.A.	207,063	207,063.00	207,063
UZCATIMPORT S.A.	53,683	53,683.00	53,683
VEARAN S.A.	53,683	53,683.00	53,683
	<u>368,112</u>	<u>US\$ 368,112.00</u>	<u>368,112</u>

El Capital Social de la compañía COMPAÑIA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A. es de USD\$ 368,112.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE (368,112) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 03 de Abril de 2019


Abg. Lauro González Rodríguez
Gerente General - Secretario de la Junta

SV

ti

ni

SV

ti